

CUADERNOS AFRICANOS Y ORIENTALES



CUADERNOS  
AFRICANOS  
Y ORIENTALES

36



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director:  
EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Subdirector:  
MANUEL FRAGA IRIBARNE

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8  
MADRID, 1956

## CONSEJO DE REDACCION

PRESIDENTE

**José María Cordero Torres**  
Magistrado del Tribunal Supremo.

**Rodolfo Gil Benumeya**

Publicista. Ex Profesor Universitario  
en Argel y El Cairo.

**Carmen Martín de la Escalera**

Publicista. Secretaria de los CUADERNOS

**Julio Cola Alberich**

Doctor en Ciencias. Profesor  
en la Universidad.

**Julio Caro Baroja**

Director del Seminario de Etnología Peninsular  
Profesor en la Universidad

El Instituto de Estudios Políticos y el Consejo de Redacción de los CUADERNOS AFRICANOS Y ORIENTALES responden únicamente del nivel científico de las colaboraciones.

\* \* \*

El Instituto de Estudios Políticos se creó por Decreto de 9 de septiembre de 1939 para estudiar, conforme a un plan trazado, los problemas fundamentales de la competencia de cada una de sus secciones; acopiar la información necesaria; asesorar y orientar a las Instituciones del Estado y del Movimiento; dictaminar sobre los asuntos y proyectos de gobierno que se le sometiesen, y dirigir los trabajos corporativos de las profesiones liberales sobre problemas de la vida nacional. Instalado en el Palacio del Senado, dispone de una biblioteca propia, y celebra todos los años Cursos y Seminarios, publicando seis Revistas y numerosas obras. La organización y funciones del Instituto están encomendadas a la Dirección del mismo, auxiliada por la Subdirección, la Secretaría General (con sus Departamentos Administrativos de «Asuntos Generales, Personal, Archivo y Registro»; «Administración, Intervención y Material»; «Biblioteca y Sala de Revistas»; «Intercambio y Extensión Cultural» y «Ediciones, Distribución y Librería»); las secciones de Leyes Fundamentales (1.<sup>a</sup>), Leyes Generales (2.<sup>a</sup>), Política y Organización del Movimiento (3.<sup>a</sup>), Relaciones Internacionales (4.<sup>a</sup>), Justicia (5.<sup>a</sup>), Administración Pública (6.<sup>a</sup>), Política Social (7.<sup>a</sup>), Política Económica (8.<sup>a</sup>) y Política Financiera y Derecho Fiscal (9.<sup>a</sup>) y el Gabinete de Estudios.